

Dept Personal (A)

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA Y
DESIGNA A PROFESIONAL QUE
INDICA EN CARGO QUE SEÑALA.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

SANTIAGO, 28 MAR. 2000

Nº 928

VISTO

Los antecedentes adjuntos; lo preceptuado en los Arts. 4º, 7º letra b), 13º, 14º y 141º, de la Ley Nº 18.834; las disposiciones contempladas en el DFL Nº 135, de 1991; lo prescrito en el Art. 61º, de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional el DFLMOP. Nº 850, de 1997 y habiéndose oído la opinión del Ministro de Obras Públicas,

DECRETO:

- 1º.- ACEPTASE, la renuncia voluntaria presentada a su cargo por Don HERNAN L. RODRIGUEZ BAEZA, R.U.T. Nº 6.367.288-2, Directivo, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana, Grado 3º EUS., de la planta de la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en Santiago, a contar del 01 de Abril del año 2000.
- 2º.- DECLARASE, que el funcionario indicado no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.
- 3º.- DESIGNASE, a contar del 01 de Abril del año 2000, a Don JUAN ANTONIO MUÑOZ CORNEJO, R.U.T. Nº 6.507.179-7, Profesional (Arquitecto), en el cargo de Directivo, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana, Grado 3º EUS., de la planta de la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en Santiago.
- 4º.- Cancelese al funcionario indicado la Asignación Profesional correspondiente al grado 3º EUS., y una Asignación de Responsabilidad Superior, ascendente a un 40% de su sueldo, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 19.185 y en el D.L. Nº 1.770, respectivamente.
- 5º.- ESTABLECESE, que por razones impostergables de buen servicio el profesional designado debió asumir sus funciones en la fecha dispuesta en el presente Decreto.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 2 MAR. 2000	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPART. C. CENTRAL	
SUB. DEPART. E. CUENTAS	
SUB. DEPART. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEPART. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	31.0500
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDC. DTO.	

SUBSECRETARIA DE OO. PP.
 OFICINA DE PARTES
TRAMITADO
 FECHA - 9 MAY 2000

TOMADO RAZON //

4 - MAYO 2000

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

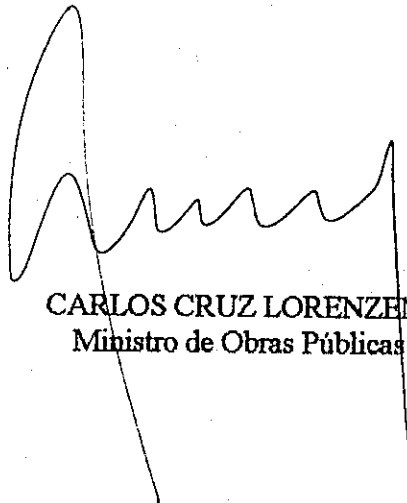
Subrogante

HISTORIA PRINCIPAL DIGITADO MAESTRO

18/05/2000

- 6° - Páguense las remuneraciones correspondientes, con cargo a los Subtítulos 21-01-001, personal de planta y 21-02-002, asignación profesional, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, TD:5 N° 4, del año 2000.
- 7° - Comuníquese el presente Decreto al Depto. de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región Metropolitana, Depto. de Presupuesto y Depto. de Personal de la Subsecretaría de Obras Públicas, interesado y demás Servicios que correspondan.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y NOTIFIQUESE



CARLOS CRUZ LORENZEN
Ministro de Obras Públicas



RICARDO LAGOS ESCOBAR
Presidente de la República